

**ACTA N° 27 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS
TRANS MUNDO AZUL S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, hoy miércoles 10 de abril de 2019, siendo las 18:15, en la oficina de la compañía, la misma que se encuentra ubicada en el Centro Comercial Sangolquí en la Av. General Enríquez y calle Grupo Dávalos, segundo piso oficina N° 4.

Con la presencia con un capital de Ocho mil ochocientos dólares, equivalente al 86.27 % del capital pagado. La junta General Ordinaria de Accionistas la precede el Señor Marcelo Marcillo en calidad de Presidente, actuando como secretario el señor Fernando Paucar.

El señor presidente toma la palabra y solicita al Señor secretario de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos Decimo primero y Duodécimo de los Estatutos de la Compañía. Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte en taxis TRANS MUNDO AZUL S.A., a celebrarse el día miércoles 10 abril de 2019 a las 18.00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. General Enríquez y calle Grupo Dávalos 2°. Piso Of. 4, en la ciudad de Sangolquí, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance y anexos del ejercicio económico 2018
- 4.- Lectura y aprobación del Informe del señor Gerente
- 5.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario
- 6.- Elección de los señores comisarios: principal y suplente.

Se convoca expresamente al señor Manuel Montalvo, Comisario principal de la Compañía.

Nota: Los Balances y Anexos están a disposición de los accionistas en la oficina de la Compañía.

Sangolquí, 01 de abril de 2019

Atentamente,

Sr. Marcelo Marcillo M.
PRESIDENTE

Sr. Fernando Paucar
GERENTE GENERAL

1.- Constatación del quorum.

El señor presidente solicita por medio de secretaria se constate el quórum reglamentario, ante lo cual se procede a comprobar sobre la base de la nómina suscrita por los asistentes existiendo en quorum conformado por el 86.27 % del capital pagado, por lo que el Sr. presidente declara legalmente instalada la junta.



2.- Lectura y aprobación del acta anterior

Por secretaría se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

3.- Conocimiento y aprobación del balance y anexos del ejercicio económico

El Señor presidente da la bienvenida al señor Contador de la compañía, y le concede la palabra para que emita su informe, toma la palabra el señor Contador y da lectura al Balance del año 2018 en donde indica que la compañía tiene los siguientes rubros:

ACTIVO	\$ 15.743,04
PASIVO	\$ 5.415,99
PATRIMONIO	\$ 10.327,05
INGRESOS	\$ 50.031,57
GASTOS	\$ 49.998,47

El señor Presidente pone en consideración de la Junta los Balances los cuales son aprobados por unanimidad por la junta general de accionistas.

4.- Lectura y aprobación del Informe del señor Gerente

Toma la Palabra el señor Gerente e informa que en el año 2018 en calidad de Gerente se han realizado las siguientes gestiones:

ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la compañía han sido elaborados, los mismos que presentan la siguiente información correspondiente al año 2018:

ACTIVO	\$ 15.743,04
PASIVO	\$ 5.415,99
PATRIMONIO	\$ 10.327,05
INGRESOS	\$ 50.031,57
GASTOS	\$ 49.998,47

Es importante recalcar que la compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de los accionistas, por cuanto no vende ningún bien o servicios, dichos aportes permiten cubrir los gastos de administración de la misma.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La compañía se encuentra al día con sus obligaciones Tributarias, laborales, societarias.

Se han realizado los trámites respectivos para legalizar y actualizar los nuevos accionistas en la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

Es todo cuanto puedo informar, y pongo en consideración de los señores accionistas la gestión realizada.

5.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario

Toma la Palabra el Comisario de la Compañía, el mismo que emite su informe de la siguiente manera:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA TRANS MUNDO AZUL S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión incluyó la revisión de la documentación que soporta las cifras en los Estados Financieros incluyó también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

1. Opinión Cumplimiento

Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

En mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno.

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de las operaciones realizadas por la Compañía tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido control de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.

3. Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información entregada por el Gerente General, los estados financieros de la compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

ACTIVO	\$ 15.743,04
PASIVO	\$ 5.415,99
PATRIMONIO	\$ 10.327,05
INGRESOS	\$ 50.031,57
GASTOS	\$ 49.998,47

4. Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías.

6.- Elección de los señores comisarios: principal y suplente.

Toma la palabra el Sr. presidente y solicita candidatos para estos cargos, para lo cual el Sr. Fernando Paucar mociona al Sr. Luis Martínez, las misma que es apoyada por el señor Marco Suquillo, la Sra. Aleja Yunda mociona al señor Ángel Coba, el mismo que es apoyado por el señor Andrés Martínez, el señor Daniel Calispa mociona al señor Segundo Caiza, el mismo que es apoyada por la señora Jenny veloz, el señor Presidente pone a consideración de la junta y se procede a la votación por orden de lista, quedando posesionados de la siguiente manera.

El señor Luis Martínez Comisario Principal.

El señor Segundo Caiza Comisario Suplente.

Toma la palabra el Sr. Luis Martínez, comisario principal electo y agradece por la confianza depositada en su persona, y solicita la colaboración de todos los accionistas y fomentar un grupo de trabajo y que todo se lleve correctamente con responsabilidad de la mejor manera por el bienestar de la Compañía.

Siendo las 19:30 y sin más que tratar, por haber resuelto todos los puntos del orden del día, el Sr. presidente da por terminado la Junta General Ordinaria, firmado para su constancia, conjuntamente con el señor secretario que certifica.

PRESIDENTE


Sr. Marcelo Marcillo

SECRETARIO


Sr. Fernando Paucar

